



DECRETO EXENTO N° 871

RETIRO, 13 Marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo N° 8 Letra g) y Artículo N° 10 N° 7, letra f) del Reglamento y sus modificaciones.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
4. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96, que aprueba el Reglamento de Carrera Funcionaria para el Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro
- 5.- Decreto N° 681 del 07 de Diciembre de 2012, que asume Don Rodrigo Ramírez como Alcalde de la comuna de Retiro
- 5- Decreto Exento N° 3.825 de fecha 15, 12, 2016 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2017.
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 1.329 del 02/09/2015 que nombra Director Titular del Departamento de Salud de Retiro a Don Rubén Arias Barredo.

DECRETO:

1.-PROMUÉVASE, en la Carrera Funcionaria, del Departamento de Salud Municipal de Retiro, por concepto de acumulación de puntaje por capacitación y experiencia, para la respectiva categoría y nivel; De acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad	Puntaje Capacitación	Puntaje Experiencia	Total Puntaje	Categoría Nivel
ANAYANCI TAPIA ROCA	17.796.382-8	466,68	1.466,66	1.933,34	C/13

2.-PAGUESE, Las remuneraciones correspondientes al nivel **retroactivo desde mes de Enero de 2017**, r de acuerdo al detalle indicado en la tabla anteriormente mencionada, con cargo al Subtítulo 21 del Presupuesto Vigente.

ANOTENDASE CUMPLASE Y ARCHIVASE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



RODRIGO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- ✓ Finanzas
- ✓ Carpeta Funcionario